

La perspectiva de género, un espacio de análisis para la educación*

Disponible en línea: 15 de diciembre 2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/reds.1463>

Cómo citar este artículo:

Mendieta-Izquierdo, G. (2016). La perspectiva de género, un espacio de análisis para la educación. *Revista educación y desarrollo social*. 10(1), 5-15 DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/reds.1463>.

Giovane Mendieta Izquierdo**

La revista 'Educación y Desarrollo Social' está enfocada en publicar artículos, resultado de investigaciones, de revisión de temas y reflexión, en campos del saber que respondan a las perspectivas sociológicas contemporáneas. En este contexto se presentan aspectos conceptuales en torno al género, importantes para ser tenidos en cuenta por la educación y el desarrollo social. El papel de la perspectiva de género en el campo de la educación es trascendental; su análisis y comprensión brinda a los diferentes actores desarrollos y avances epistémicos que permiten la comprensión y construcción de espacios de igualdad, inclusión, equidad, innovación y respeto en el ámbito escolar (Rebollo-Catalán, M.A., Piedra, J., & Vega, L. 2009).

El concepto de género se puede comprender desde los “*diferentes contenidos socioculturales que se dan a esas características entre hombres y mujeres*”... “*comportamientos, actitudes y sentimientos masculinos y femeninos y jerarquizándolos, de modo que se da mayor valor para los que se identifican con lo mismo*” (Moreno Sánchez, A., Pichardo Galán, J. I. 2006).

Desde una perspectiva histórica, se reconoce que a finales de los años sesenta del siglo pasado, se evidenció la necesidad de las mujeres por teorizar sobre las desigualdades de género, solo después que las condiciones socioculturales brindaron un espacio y reconocimiento significativo en la academia, y luego de que algunas mujeres pudieron acceder a condiciones de mayor educación e igualdad, lo cual a su vez constituyó las pre-condiciones necesarias para dar paso a una nueva

* Algunos apartados de este texto son tomadas del libro Prostitución viril: un estudio fenomenológico del cuerpo (Mendieta-Izquierdo, G. 2015) y de la tesis doctoral Significado de la experiencia vivida de cuerpo en hombres que ejercen la prostitución viril en la plaza tapatía de Guadalajara, Jalisco, México (Mendieta-Izquierdo, G. 2013).

** Editor. Doctor en Ciencias de la Salud Pública. Profesor asistente Facultad Educación y Humanidades Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá Colombia. Correo electrónico: giovane.mendieta@unimilitar.edu.co.

conciencia académica denominada *-feminismo-* (Lerner, G. 1986; Castro, R.P. & Bronfman, M.P.,1993). Contrario a esto, algunos autores asumen que no se había dado origen antes por las “*limitaciones auto-impuestas de las epistemologías marxistas, funcionalistas/relativistas y empiristas*”, impidiendo el “*descubrimiento de estos asuntos*” (Harding, S. 1983; Castro R.P. & Bronfman, M.P., 1993). Es así como surge la teoría feminista, fundamentada en el origen de la opresión y represión de la mujer (Bart, P. B. & Bundinger, J. 1984; Castro R. P. & Bronfman, M. P. 1993), siendo este el inicio de los estudios de género en el contexto de una década caracterizada por la convulsión y revolución social e ideológica en Occidente.

La teoría feminista nos exige acudir a los conceptos masculino y femenino, que como lo expresa Freud, son de los más confusos que pueden encontrarse en la ciencia (Connell, R. W. 2003, p. 15). El desarrollo conceptual de género exige involucrar las dimensiones biológicas referentes al sexo. El concepto de género ha evolucionado desde una perspectiva biológica hasta una sociológica; se considera que la teoría feminista contribuyó a la diferenciación entre sexo y género en el estudio del fenómeno sobre la dominación masculina. La palabra sexo hace referencia a la condición orgánica masculina o femenina, al hecho biológico hembra o macho (Mendieta-Izquierdo, G. 2015).

El concepto ha sido objeto de diferentes aproximaciones; es considerado como una categoría que debe ser analizada de acuerdo al momento histórico y cultural, el cual se carga de sentido político, aspecto que condiciona la concepción de género haciendo que se asuma como construcción social sistemática de lo masculino y lo femenino, que está poco o nada determinada por la biología (por el sexo) presente en todas las sociedades, y que permea cualesquiera de las dimensiones en la vida social y privada (Harding, M. M. 1989). Es así como el género atraviesa multiplicidad de relaciones intersubjetivas como: clase social, raza / etnia, y educación, determinantes del ordenamiento de la práctica social, lo cual se sobrepone al destino de la biología, precisamente porque la biología no determina lo social (Connell, R. W. 2003). El concepto permite analizar las fuerzas existentes dentro de la familia y la sociedad que determinan de manera crucial las formas masculina y femenina en un periodo histórico expreso (Castro, R. P., & Bronfman, M. P. 1993).

Desde otra perspectiva, se entiende el género como interpretación cultural que se traduce en una identidad –identidad genérica- que los sujetos adquieren a través de la socialización y determina la forma en que se relacionan con la naturaleza y el mundo social que los rodea (Lerner, G. 1986; Lamas, M. 1986; Castro R. Bronfman M.1993; Butler, J. 1998). Apunta a las diferencias observables de comportamiento, tanto de hombres como mujeres; no tiene su origen en una puesta biológica o naturaleza diferenciada, sino en un proceso social de construcción cultural (Núñez

Noriega, G. 1999, p.54; Muñiz, E. 2003, pp. 323, 327), el cual debe ser analizado social e históricamente y construye atributos distintivos que humanizan a los individuos en el marco de una cultura y prácticas sociales, dentro de las cuales los que no construyen el género como social y culturalmente se ha establecido, generalmente son rechazados (Buttler, J. 1998, p. 301). El género no es un hecho, son los diversos actos de género los que dan la idea del género, son quienes constituyen la actuación; esa puesta en escena en torno a lo que significa ser masculino o femenino (Buttler, J. 1998, p. 300) y que socialmente puede ser aceptada o rechazada.

Es así como el concepto de género ha sido cambiante a lo largo del tiempo, reconocido de manera distinta por las diferentes posturas teóricas; incluso, si el género se considera como principio básico de organización en todas las sociedades, no se debe estudiar como una categoría de análisis homogéneo (Hammarstrom, A. 1999), se debe tener en cuenta el contexto cultural e histórico. De este modo, y como expresa Alejo García (1999) sobre el libro de Thomas Laqueur, “*los conceptos de género y sexo han estructurado la percepción y la organización de toda la vida social, elementos que hacen vivo el debate*”. Debate que se sostiene en la actualidad.

La articulación de la perspectiva de género y educación en el ámbito escolar conforman un área de gran interés para seguir estudiando; el terreno es suficientemente fértil y el camino por recorrer es largo; sus avances aportarán a mejorar las dinámicas sociales en los entornos escolares, y por ende al llamado desarrollo social.

Referencias

- Alejo García, Ó. (1999). Laqueur, Thomas. La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud, Madrid, ediciones cátedra, 1994. *Signos Históricos. Revista Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa*, I (1 Junio), 221-224
- Bart, P. B., & Budinger, J. (1984). *Feminist theories*: Draft. (Mimeo).
- Buttler, J. (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. En *Debate feminista*. Año 9. Vol 18.
- Castro, R. P., & Bronfman, M. P. (1993). Teoría Feminista y Sociología Médica: Bases para una discusión. *Cadernos Saude Pública*, 9(3), 375-394.
- Connell, R. W. (2003). *Masculinidades*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género.
- Hammarstrom, A. (1999). Why feminism in public health? *Scand Journal Public Health*, 27, 241-244.
- Harding, S. (1983). Why has the sex/Gender system become visible only now? In S. Harding & M. B. Hintilkka (Eds.), *Discovering Reality feminist perspectives on epistemology, metaphysics, methodology and philosophy of science*. Boston: Reidel Publishing Coop.

- Lamas, M. (1986). *La antropología feminista y la categoría de género*: Nueva Antropología.
- Lerner, G. (1986). *The creation of Patriarchy*. New York: Oxford University Press.
- Mendieta-Izquierdo, G. (2015). *Prostitución viril: un estudio fenomenológico del cuerpo*. Fundación Universitaria del Área Andina. [Acceso 12 de julio de 2015]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/280534692_Prostitucion_viril_un_estudio_fenomenolgico_del_cuerpo DOI: 10.13140/RG.2.1.2903.2803.
- Mendieta-Izquierdo, G. (2015). *Significado de la experiencia vivida de cuerpo en hombres que ejercen la prostitución en la Plaza Tapatía de Guadalajara, Jalisco, México*. [Tesis doctoral en Internet]. México: Universidad de Guadalajara; 2013 [acceso 12 de Julio de 2015]. Disponible en: http://www.researchgate.net/publication/278329950_Prostitucion_viril_Significado_de_la_experiencia_vivida_de_cuerpo_en_hombres_que_ejercen_la_prostitucion_en_la_plaza_tapata_de_Guadalajara_Jalisco_México DOI: 10.13140/RG.2.1.3127.3128.
- Moreno Sánchez, A., Pichardo Galán, J. A. (2006). Homonormatividad y existencia sexual. Amistades peligrosas entre género y sexualidad. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(001), 143-156.
- Muñoz, E. (2003). *Cuerpo, representación y poder. México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*. México, D.F: Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco.
- Núñez Noriega, G. (1999). *Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual* (Segunda ed.). México, D.F: Coordinación de Humanidades, UNAM. Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, El Colegio de Sonora.
- Rebollo-Catalán, M.A., Piedra, J., & Vega, L. (2011). Diagnóstico de la cultura de género en educación: actitudes del profesorado hacia la igualdad. *Revista de Educación*. 355: 521-546. DOI: 10-4438/1988-592X-RE-2010-355-035.